ACTA PARCIAL No. 2

CONTRATO N°	MRAM-CD-PSP-010-2025
FECHA DEL CONTRATO	24 DE ENERO DE 2025
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPAL DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ, IDENTIFICADO CON NIT:891.801.280-6 REPRESENTADO LEGALMENTE POR CAMILO ANDRES ÁVILA MÁRQUEZ
CONTRATISTA	FANNY ANDREA LOPEZ CASTILLO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 1.049.623.460 EXPEDIDA EN TUNJA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA LA ASESORÍA JURIDICA EN LOS DIFERENTES PROCESOS CONTRACTUALES ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE RAMIRIQUÍ BOYACÁ
VALOR	VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS ($27.490.907) M/CTE
DURACIÓN	SEIS (06) MESES
VALOR ADICIONAL	N/A
PRORROGA	N/A
VALOR TOTAL	VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SIETE PESOS ($27.490.907) M/CTE
PLAZO TOTAL	SEIS (06) MESES
SUPERVISOR	SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO O QUIEN ASIGNE EL ALCALDE MUNICIPAL
PÓLIZA No.	N/A
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	N/A
FECHA DE INICIO	24 DE ENERO DE 2025
FECHA DE LA SUSPENSIÓN No.	N/A
FECHA DE REINICIO No.	N/A
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	07 de abril de 2025

En las instalaciones de la Secretaria de Gobierno del municipio de Ramiriquí, se reunieron: la Doc. LINA MARCELA PEREZ ALZATE, jefe de la Secretaria de Gobierno del municipio de Ramiriquí y supervisor del contrato en mención; y FANNY ANDREA LOPEZ CASTILLO identificada con cedula de ciudadanía N° 1.049.623.460 expedida en Tunja, en su calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta para pago parcial N° 2 a las actividades correspondientes al objeto del contrato No. MRAM-CD-PSP-010-2025, teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

a) El valor a cancelar con la presente acta corresponde a las actividades realizadas por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato, durante el periodo de tiempo comprendido entre el **VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO Y EL VEINTITRES (23) DE MARZO DEL AÑO 2025**; actividades que se encuentran relacionadas en el informe del contratista Nº 2, las cuales fueron revisadas y aprobadas por el supervisor del contrato.

Que el valor a cancelar en la presente acta Nº 2 corresponde a la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS ($4.581.817,83) M/CT correspondientes al tiempo entre el **VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO Y EL VEINTITRES (23) DE MARZO DEL AÑO 2025.**

b) Para la presente acta se tiene el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR DEL CONTRATO	$27.490.907	
VALOR DEL ADICIONAL	$ 0	
VALOR CANCELADO EN ACTAS PARCIALES		$ 4.581.817,83
VALOR A CANCELAR EN LA PRESENTE ACTA		$ 4.581.817,83
SALDO POR EJECUTAR		$18.327.271,34
SUMAS IGUALES	$27.490.907	$27.490.907

c) La presente acta la respalda el informe de actividades N° 2 y el pago de seguridad social de aportes a pensión, salud y riesgos del mes de febrero presentado por el contratista.

d) Los trabajos descritos han sido recibidos de manera parcial, y quedando pendiente lo no incluido en esta acta.

Para constancia se firma por los que intervinieron el siete (07) de mes de abril del año 2025.

LINA MARCELA PEREZ ALZATE
Supervisor

FANNY ANDREA LOPEZ CASTILLO
Contratista

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: secretaria de gobierno
Ubicación: Carpeta Proceso Contratación
Elaboró: Lina Marcela Pérez Álzate/ Secretaria de Gobierno